

El expediente administrativo se somete a información pública por el plazo de un mes con fijación del Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación e inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría del Ayuntamiento durante horario de oficina, para formular las observaciones y alegaciones que estime oportunas.

En Albelda, a 16 de junio de 2009.- La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Roca Llop.

AYUNTAMIENTO DE FAGO

4815

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo y expediente de aprobación inicial del Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2009, queda este definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y se publica el resumen correspondiente por Capítulos, así como la Plantilla de Personal:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I: Impuestos Directos	5.600
CAPITULO II: Impuestos Indirectos	2.500
CAPITULO III: Tasas y Otros Ingres.	5.600
CAPITULO IV: Transfere. Corrientes	43.650
CAPITULO V: Ingresos Patrimoniales	500
CAPITULO VII: Transfere. de capital	93.250
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	151.100

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I: Gastos de Personal	2.000
CAPITULO II: G. Bienes Corr. y Serv.	38.100
CAPITULO III: Gastos Financieros	250
CAPITULO IV: Transfer. Corrientes	13.950
CAPITULO VI: Inversiones Reales	93.300
CAPITULO IX: Pasivos Financieros	3.500
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	151.100

PLANTILLA de PERSONAL

Personal Funcionario: una plaza de Secretaría-Intervención, Grupo A/B, nivel 26 de Complemento de Destino, en Agrupación con el Ayuntamiento de Ansó.

Contra el presente acuerdo definitivo podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fago, a 20 de junio de 2009.- El alcalde-presidente, Enrique Barcos Barcos.

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA

4816

ANUNCIO

Dª MARÍA DEL CARMEN ABADÍAS CASABÓN, con domicilio en C/ Sol de Alcampell que actúa en nombre propio, ha presentado en esta alcaldía, anejo nº 1 en el que se modifica el emplazamiento propuesto en proyecto para explotación de ganado porcino de cebo, 2000 cabezas a instalar en La Partida «Vall Fenoll» Polígono 34, Parcela 4 de este término municipal.

La nueva localización de la explotación se pretende en La Partida «Vall Fenoll» Polígono 34, Parcela 13 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de Junio de protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de QUINCE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

En San Esteban de Litera, 24 de junio de 2009.- El alcalde-presidente, Fernando Sabés Turmo.

AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN

4823

EDICTO

Vista la solicitud de Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas, presentada el 23 de junio de 2009 por D. Jesús Jiménez Muniesa, en representación de SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.A.U. (SODEMASA), para instalación de una planta de tratamiento de purines

de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero D. Ignacio Sánchez de Mora Andrés y visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el 5 de junio de 2009, a ubicar en Polígono 2, Parcelas 168 y 169 del Término Municipal de Zaidín (Huesca).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 65.2 de la Ley 7/2006 de 22 de Junio de Protección Ambiental de Aragón, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Zaidín, a 24 de junio de 2009.- La alcaldesa, Mª Teresa Font Estruga.

AYUNTAMIENTO DE BROTO

4861

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Broto, en Sesión ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 2.009, aprobó con carácter inicial el documento técnico denominado PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN DE TRAMO DE CALLE SANTA CRUZ Y CALLE NUEVA EN BROTO, sucrito por el arquitecto D. Francisco Puyalto Mairal, visado con fecha 4 de Junio de 2.009 y promovido por AGG. Servicios Inmobiliarios S. L. y tramitado como Proyecto Ordinario de Obras en atención a la condición de suelo urbano consolidado que la circunda.

Lo que se somete a información pública, por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Conforme a lo prevenido en el artículo 98 y la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1.999 de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón.

En Broto, a 19 de junio de 2009.- La alcaldesa, Mª del Carmen Muro Gracia.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

4824

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios de personal para el desempeño de las actividades programadas por la Delegación Municipal de Deportes del M.I. Ayuntamiento de Fraga, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad Adjudicadora:

Ayuntamiento de Fraga (Huesca)

2.- Objeto del contrato:

a) Objeto: Contrato de servicio de personal para el desempeño de las actividades programadas por la Delegación Municipal de Deportes del M.I. Ayuntamiento de Fraga.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Adjudicación: Varios criterios

d) Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Perfil de Contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de abril de 2009 y corrección de errores, 22 de abril de 2009 y 12 de mayo de 2009.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 173.000 euros

5.- Adjudicación Definitiva

a) Fecha: 23 de junio de 2009

b) Adjudicatario definitivo: GESTIONA

c) Importe adjudicación: 153.643,40 euros y 17.491,95 euros en concepto de IVA.

En Fraga, a 23 de junio de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA

4826

ANUNCIO

Solicitada por D. José Ramón Belles Bort, con DNI n.º. 18922615.D, que actúa en representación de RECIALUM S.L., y con domicilio a efectos de notificación en C/ Carretera de Belver nº. 16 de Albalate de Cinca (Huesca), licencia ambiental de actividades clasificadas para la «INSTALACION DE FUNDICION DE ALUMINIO Y MOTOGENERACION CON GASES DE SINTESIS EN PLANTA DE RECUPERACION DE ALUMINIO», a ubicar en polígono nº. 15,

parcela nº. 81 de este término municipal, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Sergio Ortín Soriano, y visado el 1/06/2009 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Albalate de Cinca, a 17 de junio de 2009.- La alcaldesa, Mª Sagrario Sender Ibáñez.

AYUNTAMIENTO DE JACA

SECRETARÍA

4828

ANUNCIO de licitación para contratar el suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en alta tensión del Ayuntamiento de Jaca.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se publica la convocatoria de la licitación que se señala a continuación.

- 1.- Entidad adjudicadora
 - a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - 2.- Objeto del contrato
 - a. Descripción: Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en alta tensión del Ayuntamiento de Jaca.
 - b. Lugar de ejecución: Dependencias del Ayuntamiento de Jaca.
 - c. Plazo de ejecución: Un año contado a partir del día siguiente en que se realicen los cambios reglamentarios de baja con el actual suministrador y de alta con la empresa adjudicataria del nuevo contrato, tramitándose éstas en todo caso por el adjudicatario en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la firma del contrato.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
 - a. Tramitación: Ordinaria
 - b. Procedimiento: Abierto
 - c. Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - 4.- Importe máximo del contrato: Lote 1: 310.344,83 euros y 49.655,17 euros de IVA
Lote 2: 115.517,24 euros y 18.482,76 euros de IVA
 - 5.- Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación IVA excluido.
 - 6.- Obtención de documentación e información
 - a. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaca
 - b. Domicilio: Calle Mayor, 24
 - c. Localidad y código postal: Jaca (Huesca) C.P. 22.700
 - d. Teléfono: 974 – 357214 Fax: 974 – 355666
 - f. E-Mail: secretaria@ytojaca.es
 - g. Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - 7.- Criterios objetivos de adjudicación:
 - A. Oferta económica Hasta 90 puntos
 - B. Mejoras: Hasta 10 puntos
 - 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación
 - a. Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan cincuenta y dos días naturales contados a partir del día 19 de junio de 2009, fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, finalizando el día 10 de Agosto de 2009.
 - b. Documentación a presentar: Económica (sobre A), Documentación Administrativa (sobre B) y Oferta Técnica (sobre C). Remitirse a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c. Lugar de presentación
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.
 - Domicilio: Calle Mayor, 24
 - Localidad y código postal: Jaca (Huesca) C.P. 22700
 - 9.- Apertura de las ofertas
 - a. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaca
 - b. Domicilio: Calle Mayor, 24
 - c. Localidad: Jaca (Huesca)
 - d. Fecha y hora: El día 24 de Agosto de 2009, a las 14,00 horas, se abrirá el Sobre (C).
 - 10.- Otras informaciones: Remitirse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- En Jaca, a 23 de junio de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

4829

ANUNCIO de licitación para contratar el Servicio de «Mantenimiento de la señalización horizontal en el Término Municipal de Jaca».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se publica la convocatoria de la licitación que se señala a continuación:

- 1.- Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - 2.- Modalidad de la adjudicación: Procedimiento abierto, oferta más ventajosa económicamente, varios criterios de adjudicación.
 - 3.- Tipo de Licitación anual: 25.862,07 euros de valor estimado y 4.137,93 euros de IVA
 - 4.- Contenido del contrato objeto de licitación: Mantenimiento de la señalización horizontal en el Término Municipal de Jaca.
 - 5.- Plazo de Ejecución: Cuatro años contados a partir del día siguiente de la firma del documento de formalización del contrato, siendo éste improrrogable.
 - 6.- Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: 70 puntos.
 - Fin de trabajo planteado: 25 puntos.
 - Mejoras al pliego sin coste para este Ayuntamiento: 5 puntos.
 - 7.- Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Jaca, C/ Mayor, 24 – 22700 Jaca (Huesca) Teléfono: 974-357214 - Fax nº 974-355666.
 - 8.- Fecha límite de recepción de ofertas: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha en que salga publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al Órgano de contratación mediante Fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este Anuncio.
 - 9.- La apertura pública de plicas se publicará el décimo día posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - 10.- Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:
«Don.....con DNI n.º natural de provincia de....., mayor de edad y con domicilio en C/ teléfono actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), enterado del procedimiento para adjudicar mediante procedimiento abierto EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JACA», manifiesta:

 - 1º) Que me comprometo a su ejecución por el precio de€ más.....€ correspondientes al. . . . % de I.V.A., anuales, según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades que componen el servicio y debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal al igual que el beneficio industrial del contratista.
 - 2º) Que conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.
 - 3º) Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- En Jaca, a 23 de junio de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

4831

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2008 con sus justificantes y el Informe de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, emitido en su sesión de 17 de junio de 2009, por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Binéfar, a 23 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

4832

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-financiero por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de junio de 2009, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de este Ayuntamiento.

En Casbas de Huesca, a 24 de junio de 2009.- El alcalde, Pascual Latorre.